

Con 25 días de pago del servicio de la deuda, las mujeres africanas podrían liberarse de 40.000 millones de horas destinadas a acarrear agua | Boletín 11 (2025)



Rocío Navarro (México), *Día de riego*, 2024.

Queridas amigas y amigos,

Saludos desde las oficinas del **Instituto Tricontinental de Investigación Social**.

Marzo es el mes del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, un día **profundamente arraigado** en el movimiento socialista. En la actualidad, la mayor parte del mundo sólo llama al 8 de marzo «Día Internacional de las Mujeres», omitiendo la palabra «trabajadoras» de su título. Pero el trabajo es una parte fundamental de la vida cotidiana de las mujeres. **Según el informe** anual de ONU Mujeres *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de Género 2024*, el 63,3% de las mujeres formaban parte de la población activa mundial en 2022. Sin embargo, debido al lamentable estado de las protecciones sociales y los regímenes laborales, en 2024 casi el 10% de las mujeres vivían en la pobreza extrema. El mismo informe advierte que, al ritmo actual, podrían necesitarse 137 años para erradicar la pobreza extrema entre las mujeres. El objetivo de la vida no debería ser simplemente salir de la pobreza absoluta, sino emancipar a las personas de las cargas de la necesidad inducida.

Un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) **estimaba** que las mujeres del África subsahariana emplean 40.000 millones de horas al año en recolectar agua, lo que equivale al tiempo de trabajo anual de toda la mano de obra francesa. El déficit de financiación **estimado** para construir infraestructuras hídricas en toda el África subsahariana es de 11.000 millones de dólares, lo que, según OXFAM, equivale a menos de dos días de ingresos de los multimillonarios del mundo. Teniendo en cuenta que los países del África subsahariana **pagan** un total de 447 millones de dólares al día por el servicio de su deuda, harían falta 25 días de pago de este servicio para construir infraestructura adecuada para llevar agua a todos los hogares de la región. Y sin embargo, el mundo se encoge de hombros ante el imperativo de liberar a las mujeres africanas del oneroso y anacrónico trabajo de acarrear agua durante kilómetros y kilómetros, cuando un sistema de canalización podría financiarse con una fracción de la enorme riqueza social generada en el planeta. Un proyecto de este tipo exigiría un crecimiento industrial para construir estas tuberías y sistemas de agua, creando puestos de trabajo y sacando a la gente de los salarios de miseria que siguen asfixiando a las mujeres de todo el mundo.



Suad al-Attar (Iraq), *Sin título*, 1966.

Muchas de las mujeres que recorren kilómetros para llevar agua a sus hogares viven en zonas rurales y son trabajadoras agrícolas o pequeñas agricultoras. Para ellas, las horas dedicadas a esta actividad —y al trabajo de cuidados, social y reproductivo en general— reducen su productividad en los cultivos, donde sus índices son, de media, un 24% inferiores a los de los hombres (una de las principales conclusiones del informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 2023 *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*). Los datos fiables sobre las mujeres en la agricultura son escasos, en gran medida porque en muchas partes del mundo **las mujeres** no son consideradas agricultoras, sino meras ayudantes en los campos. Esta actitud crea las condiciones para importantes disparidades salariales, ya que las trabajadoras agrícolas ganan, en media, un 18,4% menos que los hombres.

En un esfuerzo por contrarrestar esta visión patriarcal, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una **resolución** que declara 2026 Año Internacional de la Agricultora. La esperanza no es sólo que se celebren numerosos actos que destaquen el papel de la mujer en los sistemas agroalimentarios, sino también que los gobiernos progresistas, los únicos que liderarán esta cuestión, impulsen programas políticos para combatir la discriminación que sufren las mujeres en la agricultura y garantizar que asuman roles de liderazgo en los sindicatos de campesinx y agricultorxs.



Tarsila do Amaral (Brasil), *A caipirinha* (La caipirinha), 1923.

El término «sistemas agroalimentarios» amplía la idea de agricultura. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) **define** los sistemas agroalimentarios como “toda la gama de actores y sus actividades interrelacionadas que añaden valor a la producción agrícola para fines alimentarios o de otro tipo y las actividades conexas no agrícolas como el almacenamiento, el acopio, la manipulación poscosecha, el transporte, la elaboración, la distribución, la comercialización, la eliminación y el consumo de alimentos”. Esta definición pone de manifiesto una clara disparidad de género: como las mujeres están excluidas de los puestos más altos de la cadena de valor (como el transporte, el procesamiento, la distribución, el almacenamiento y la comercialización), ganan menos que los hombres en el conjunto del sector.

En muchas partes del Sur Global, las mujeres desempeñan un papel clave en los sistemas agroalimentarios, y la agricultura es una parte fundamental de sus ingresos (en el África subsahariana, el 66% del empleo de las mujeres se concentra en la agricultura, frente al 60% de los hombres, mientras que en el sur de Asia la cifra asciende al 71%, con los hombres en el 47%). En estas partes del mundo, las mujeres dependen de su papel mal pagado en la agricultura para mantener a sus familias y a sí mismas. Cuando el empleo disminuye, las mujeres luchan primero por alimentar a sus familias y luego pasan hambre. Los países que facilitan datos a las organizaciones multilaterales **muestran** que en el mundo hay muchas más mujeres que hombres que pasan hambre, lo que se debe a una combinación de los regímenes laborales informales de las mujeres en la agricultura y el sistema patriarcal de consumo de alimentos en los hogares.



Raquel Forner (Argentina), *Fin-Principio*, 1980.

Los sistemas agrícolas se encuentran entre los primeros afectados por las catástrofes climáticas, y no es de extrañar que las mujeres sean a menudo las encargadas de defender sus cultivos y familias de este impacto. Los datos del informe 2024 de la FAO, *El clima injusto*, son difíciles de digerir. En primer lugar, cuando se producen fenómenos climáticos extremos (como olas de calor e inundaciones), las mujeres aumentan su tiempo de trabajo «en unos 4, 3 y 1 minuto por cada día adicional de precipitaciones extremas, temperatura y período seco, respectivamente, en relación con los hombres». Tomando una media de estos aumentos, las mujeres trabajan 55 minutos más que los hombres para compensar las pérdidas debidas a fenómenos climáticos extremos. En segundo lugar, un aumento de 1 °C en las temperaturas medias a largo plazo «se asocia con una reducción del 23,6% en los ingresos agrícolas y del 34% en los ingresos totales de los hogares encabezados por mujeres en comparación con los hogares encabezados por hombres». En épocas de estrés térmico, las agricultoras buscan empleo fuera de sus cultivos familiares y se emplean como trabajadoras agrícolas o domésticas por una remuneración menor, lo que disminuye aún más sus ingresos.

En tercer lugar, durante las épocas de estrés térmico, los datos muestran que las mujeres reducen sus fincas ganaderas en mayor medida que los hogares encabezados por hombres y, por lo tanto, pierden ingresos

relacionados con el ganado y la productividad asociada con el ganado utilizado en el trabajo agrícola. Por último, el informe de la FAO muestra que los hogares pobres pierden el 4,4% de sus ingresos totales en comparación con los hogares acomodados en épocas de inundaciones (la pérdida agregada anual para los hogares pobres en todo el Sur Global debido a las inundaciones es de 21.000 millones de dólares). La principal conclusión de este estudio de la FAO es que, si bien las catástrofes climáticas afectan a todos los agricultores pobres, el impacto tiene un sesgo de género, lo que contribuye a la brecha cada vez mayor entre mujeres y hombres agricultores.



Zina Amour (Argelia), *Scène de famille* (Escena familiar), 1967.

¿Qué se puede hacer en estas circunstancias? Organizaciones como la ONU ofrecen una palabra como panacea: *empoderamiento*. Pero, ¿cómo van a ganar poder las mujeres? Innumerables resoluciones insisten en que es importante «exigir responsabilidades a los gobiernos» y «colocar a las mujeres en puestos de autoridad», pero esta verborrea no llega al meollo del problema: a saber, que en las zonas rurales a menudo se desalienta la sindicalización de todxs lxs trabajadorxs agrícolas mediante argucias legales y violencia. En 1975, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) **adoptó** el *Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales*, cuyo artículo 3 señala: “Todas las categorías de trabajadores rurales, tanto si se trata de asalariados como de personas que trabajen por cuenta propia, tienen el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición

de observar los estatutos de las mismas.» Este convenio ha sido ampliamente ignorado. La violencia política contra lxs organizadorxs de sindicatos agrícolas es un asunto rutinario en todo el mundo, pero apenas se menciona en los medios de comunicación. Una lista completa de todxs lxs sindicalistas rurales asesinadxs podría llenar todo Internet, desde Doris Lisseth Aldana Calderón, de Guatemala, en 2023, hasta Subhkarán Singh, de la India, en 2024.



作波画

责任的与均的解释

Liang Baibo (China), 责任均匀的解释 (Explicación equitativa de la responsabilidad), 1938.

No hay nada mejor que organizar a lxs trabajadorxs agrícolas y campesinxs en sindicatos para construir poder y ejercer sus derechos. En 2022, las mujeres del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil (MST) publicaron la poderosa *Carta abierta de amor y lucha de las Mujeres Sin Tierra* (tenemos un magnífico dossier sobre el propio MST, disponible [aquí](#)), parte de la cual reproducimos a continuación:

¿Cuántas veces hemos hervido ollas, cuidado de los niños, organizado nuestras tierras ancestrales para la vida, construido casas de lo imposible y roto el silencio antes de que alguien se diera cuenta? Nos internamos en las madrugadas, cómplices, y en fuego, detenemos los trenes de la muerte, los camiones de venenos y la siembra de semillas transgénicas. Enlodadas, lloramos y enterramos a nuestros muertos. En la lucha y la oración, nos fortalecemos para defender nuestros cuerpos y nuestra tierra. Preparamos desde el alma el ungüento, la medicina, la cura. Plantamos la resistencia al ritmo de los tambores ancestrales que nos convocan, una vez más, a ponernos en camino. Vestidas de tela de *chita*, coloreadas con una mezcla de furia, miedo y alegría, luchamos por nuestro derecho a existir. Avisenles que el suelo va a temblar, ¡porque las mujeres en lucha no sucumbiremos! Marzo nos convoca a seguir forjando otras posibilidades de existencia, enfrentando la lógica de la devastación que masacra la vida, violentando nuestros cuerpos y la naturaleza cada día...

Si los poderosos piensan que vamos a sucumbir, es porque no se han dado cuenta de que somos las creadoras, las germinadoras de personas y semillas. Donde hay mujeres, también puede haber esperanza, organización colectiva, lucha, audacia y rebeldía. Tenemos muchos retos, pero vamos a seguir en primera línea, porque la historia también es nuestra y vamos a decidirla en las calles, en las luchas y en los campos. Nuestra fuerza proviene de tantas mujeres luchadoras que cayeron, pero que viven en nosotras. Son rayos de un sol que insiste en salir incluso en tiempos de guerra, un sol que nos sacude y nos hace hervir.

Cordialmente,

Vijay